

“El matrimonio está dejando de ser para siempre”: Entre enero de 2016 y septiembre de 2019, por cada 100 matrimonios registrados en Colombia, se presentaron 41 divorcios

Bogotá, 19 de mayo de 2020. Al hacer una radiografía de los matrimonios en Colombia, tomando información suministrada por la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) de los últimos años, la Corporación Excelencia en la Justicia – CEJ– encontró que por cada 100 matrimonios registrados se presentaron 41 divorcios entre enero de 2016 y septiembre de 2019. En consecuencia, en este periodo se registraron 214.596 matrimonios civiles y 88.118 divorcios.

La información suministrada detalla que en 2016 se presentaron 61.518 matrimonios civiles en Colombia, 58.289 en 2017, 56.309 en 2018 y 38.480 hasta el tercer trimestre de 2019. Mientras que 23.262 divorcios se presentaron en 2016, 23.065 en 2017, 24.057 en 2018 y 17.734 hasta el tercer trimestre de 2019.

Durante los tres primeros trimestres de 2019 se celebraron 12% menos matrimonios en comparación a los celebrados durante el mismo periodo en 2016; 5% menos en comparación a 2017 y 0.4% menos en comparación a los registrados durante 2018.

Al hablar de las solicitudes de divorcios, la CEJ halló que durante los tres primeros trimestres de 2019 se presentaron 5% solicitudes de divorcio más en comparación al número de solicitudes presentadas en el mismo lapso en 2016; 5% más en comparación a 2017 y 2% más en comparación a las solicitudes registradas en 2018. Estas cifras dejan entrever que la gente cada año se casa menos y se divorcia más.

Las cifras de la SNR también indican que el cuarto trimestre de los años 2016, 2017 y 2018 son los periodos en los cuales se registraron mayor número de matrimonios civiles en Colombia con 17.658, 17.657 y 17.677 respectivamente, y también, paradójicamente, registra el mayor número de divorcios con 6.359 en 2016, 6.196 en 2017 y 6.694 en 2018.

En lo que hace de región, las estadísticas también indican un crecimiento vertiginoso de los casos de divorcio. A continuación, se evidencia cómo se han comportado las desuniones maritales en algunos países de la región. En México, de acuerdo a las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), desde 1986, el índice de divorcios ha crecido cuatro veces. Asimismo, el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) reportó que cada tres matrimonios, uno termina en separación. En Argentina, desde que en 2015 entró en vigor la reforma al Código de Familia, la cifra de divorcios, sólo en la ciudad de Buenos Aires, aumentó un 41%.

En general, entonces, las estadísticas de matrimonio y divorcio representan una tendencia que se comprueba a nivel regional, demostrando que las personas cada vez se casan menos, mientras tanto, los divorcios no paran de crecer. En todo caso, el país con menos divorcios es Chile. Por último, se evidencia que la tasa de divorcio de la gran mayoría de nuestros países es menor que las que se presentan en Europa, donde, según el indicador de Business Insider, se registran estas tasas: España (61%), Portugal (68%) y Bélgica (70%).